ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS ECONOMICAS

En Repatriación, Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los 09 días del mes de enero del año 2020, siendo las siete horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en Avda. Carlos Antonio López, en presencia del Señor **DARÍO RAMÓN FERREIRA**, Responsable de UOC y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para desarrollar el **ACTO DE APERTURA DE OFERTAS DE PRECIOS** previsto en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2020 PARA "SERVICIO DE ASESORÍA DE UOC Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN" AD REFERENDUM EJERCICIO 2020, CON ID Nº 373848;** y de acuerdo a los términos establecidos en el Anexo B punto 18 de la Carta de Invitación respectiva, en concordancia con el Art. 94, Inc. 1, del Decreto Reglamentario 21.909/03, y atendiendo a la debida notificación practicada a los participantes calificados para la presente etapa; se procede al descubrimiento de las cotizaciones de las ofertas contenidas en los Sobres Nº 02 de ambas empresas participantes, precios que se consigna a continuación:

El oferente **RP CONSULTORIA,** con dirección de Correo Electrónico: **ramón-paredes@hotmail.com**, presenta cotización en el **LOTE 1 "ASEORÍA DE UOC"** por un monto de **Gs 42.000.000** (guaraníes cuarenta y dos millones). No asiste representante de la oferta.

El oferente **CAMV ARQUITECTURA,** con dirección de Coreó Electrónico: **camv.arq@hotmail.com**, presenta cotización en el **LOTE 2 "FISCALIZACIÓN DE OBRAS"**, por un monto de **Gs 48.000.000** (guaraníes cuarenta y ocho millones). No asiste representante de la oferta.

Posteriormente, las propuestas económicas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de desarrollarse la SEGUNDA ETAPA DE LA EVALUACIÓN, conocida como "Evaluación de Costo", con arreglo a lo dispuesto en el Art. 94; numeral 3 del Decreto 21909/03, y en consonancia con lo establecido en el Anexo B punto 18 de la Carta de Invitación respectiva, para finalmente elevar la recomendación que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante. -

Sin nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con cinco minutos, para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, el interviniente, según el siguiente detalle. -

MUNICIPALIDAD DE REPATRIACIÓN * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN *

DARÍO RAMÓN FERREIRA
Responsable de UOC